

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

**Precios de suscripción:**

Melilla, un mes 1'25 Ptas  
 Provincias, un trimestre 4'50  
 Número suelto 0'05

**Redacción y Administración:**

CALLE DEL HORNO, NUM. 2.

**ANUNCIOS:**

**PRECIOS CONVENCIONALES**  
 Pago anticipado

## LA COMPRA

### de los pabellones del Sr. Orozco

La Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de Melilla, ha repartido entre sus socios un Boletín, detallando las gestiones que ha realizado desde Mayo último hasta la fecha, en pro de algunos de los ideales que persigue y resultados que ha obtenido.

De ese Boletín copiamos la siguiente carta que al Presidente de la citada Sociedad dirige el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

«Ministerio de la Guerra.—Agosto 17-904.  
 =Sr. D. Pablo Vallesca.—Muy señor mío. Consecuente á su atenta del 29, suscrita además por varios señores de esa Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios, tengo el gusto de manifestarle, que se ha recibido en este Ministerio el expediente á que se refiere sobre adquisición de pabellones en esa Plaza, el cual se encuentra en estudio; pero puedo anticiparle, que la idea predominante sobre este asunto, es, que debe resolverse anunciando un concurso público entre propietarios de casas, por considerarlo más equitativo que el adquirir desde luego las ofrecidas por el Sr. Orozco.—Queda de usted atento s. s. q. b. s. m., A. Linares.—Rabricado.»

## El descanso dominical

Reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904, sobre el descanso en domingo, según los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales.

### CAPITULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin

más excepción que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á monjes de dieciocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionen los gremios ó asociaciones de que se trata, reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo, ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

(Continuará.)

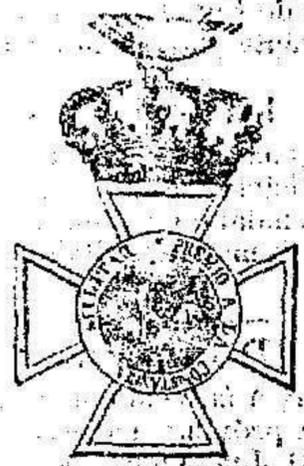
## Curiosidades

### CONDECORACIONES ESPAÑOLAS

#### Orden de San Hermenegildo

La instituyó Fernando VII en 28 de Noviembre de 1814, y se la destinó, por decreto

de 19 de Enero de 1815, para premiar la constancia en el servicio militar.



Cruz de San Hermenegildo

La insignia de esta orden es una cruz paleta de oro, con los brazos esmaltados de blanco y sobre el superior una corona real. En el centro de la cruz se ve un círculo azul formado por una orla donde, en letras de oro, se lee: «Premio á la constancia militar.» Dentro del círculo se halla la «efigie» de San Hermenegildo, montado á caballo y llevando una palma en la mano derecha. En el reverso lleva la cifra del fundador. La cinta es carmesí, con los extremos blancos.

Para obtener los oficiales del ejército esta cruz, han de contar 25 años de servicios, sin nota alguna en su conducta, y no haber sido procesados por delito alguno.

## En la calle de la Iglesia número 4, se alquila un piso, darán razón en la misma casa.

## NOTICIAS

### Función monstruo

De tal puede calificarse la que se prepara en el Teatro Alcántara, por la Comisión nombrada por la Junta de Festejos, en la que tomarán parte, bellas señoritas y caballeros de nuestra buena sociedad.

La función tendrá lugar el día 12 del actual á las nueve de la noche, y sus productos se destinan á cubrir los gastos que se efectúen en las fiestas.

Los señores que deseen localidades para esta función, pueden hacer los pedidos á los Conserjes de los Casinos Militar y Español.—LA COMISION.

**Fotógrafo**

Habiendo regresado de los baños el infame fotógrafo D. Ricardo Gomez, queda abierto al público la fotografía de la Sra. Viuda de Aguilera, á cuyo frente se haya el Sr. Gomez.

**Para la Tómbola**

- Hé aquí los últimos regalos recibidos:
- Excmo. señor General de Brigada D. Vicente Muñiz, un artístico Centro con figura y un precioso Barómetro metal bronce.
  - D. Eduardo Merino, un precioso Centro.
  - D. Francisco Belmonte, dos bonitos floreros.
  - D. José Lara Casasola, un precioso espejo luna pincelada.
  - D. Laureano Delgado Vidal y doña Luisa Fuentes de Delgado, un bonito servicio de café.
  - Regimiento de Infantería Melilla núm. 1, un billete de 100 pesetas.
  - D. Manuel de Pazos, un precioso porta-cepillos.
  - D. Angel Arengo Chipolina, dos piezas caladas y una gruesa caja de mistos.
  - D. Arsenio de Fuentes y doña María del Camino de Fuentes, un elegante abanico.

**A los feriantes**

Por este anuncio se participa á los señores que tienen solicitadas casetas en el real de la feria, que el señalamiento definitivo de terrenos se verificará mañana sábado á las cinco de la tarde.

**Defuncion**

En Madrid ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Julia Sourt y Amor, próxima pariente del Coronel de Artillería D. Juan Ollero y tía de las bellas sobrinas del mencionado Coronel. Reciban la familia de la finada nuestro sentido pésame.

**Suscripción**

PARA EL MONUMENTO HERNANDEZ  
(Cuota maxima, 2 pesetas.—11.<sup>a</sup> lista)

En poder del Tesorero

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	447'95
D. Pedro Morente. . . . .	2
D. <sup>a</sup> Victoria del Nido. . . . .	2
D. David y Melul. . . . .	2
Joseph Melul . . . . .	2
Julio Redondo y señora. . . . .	4
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>459'95</b>

(Continuará)

**Telegramas**

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar  
*Prohibida la reproducción.*

**La cuestion marroquí**

**Actitud de Inglaterra. -- Nueva protesta. -- Raisuli.**  
Tánger.—Se confirma que Inglaterra se halla dispuesta á desembarcar fuerzas en caso preciso para defender al Menebhi.  
El secretario de éste continúa preso.

El representante británico ha formulado nuevas protestas por retener el Sultán las propiedades confiscadas al exministro marroquí.

El bandido Raisuli se ha internado en las montañas.

Con esto frustrará los trabajos que se organizan para capturarlo.

**La redención a metálico**

El general Linares ha advertido que no prorrogará como otros años, el plazo para las redenciones á metálico de los reclutas del último reemplazo.

**Gran batalla.—Propósitos de los japoneses.**

El martes comenzó en Liao-Yang una gran batalla. Toman en ella parte 250.000 japoneses y 250.000 rusos.

Los duelos de artillería son encarnizados. Los rusos mantienen heroicamente sus posiciones.

Más de cien mil granadas se han cambiado entre los combatientes.

Los japoneses pretenden encerrar á Kouropatkine dentro de Liao Yang.

**Nuevos detalles.—Victoria de los rusos.—Batallón acuchillado.—Retirada de los japoneses.**

Petersburgo.—Los informes que van recibiendo del teatro de la guerra ponen de manifiesto la gran victoria obtenida por los rusos en Liao-Yang, triunfo de gran importancia, que ha obligado á los enemigos á retirarse con pérdidas enormes.

Los rusos se apoderaron de 46 cañones, transportándolos á la estación de Liao.

El general de brigada Lausonaff copó á dos batallones japoneses: parte de los soldados se rindieron pero otra parte por cierto muy numerosa, se negó á ello y mientras eran pasados á cuchillo lanzaban gritos patrióticos.

El mal estado de los caminos dificulta los movimientos de los combatientes, por tal motivo la retirada de los japoneses ha sido difícil á pesar de no ser perseguidos por los enemigos.

**Formes de los corresponsales**

Petersburgo.—Todos los corresponsales reconocen que en los combates ayer librados en Liao-Yang lucharon los japoneses con bravura, poniendo de manifiesto que no les inspiraba el menor temor la muerte.

Se ensalza mucho el comportamiento del regimiento ruso número 23, el cual rechazó á la bayoneta todos los ataques de los japoneses.

**Entusiasmo en Rusia**

Las noticias de la heroica defensa de Puerto Arturo y del triunfo de Liao-Yang, ha producido en toda Rusia gran entusiasmo, dedicándose el pueblo á toda clase de regocijos.

En la Catedral de San Pablo se canta mañana solemne «Te-Deum.»

**En el Japon**

Los japoneses disminuyen la magnitud de su derrota.

Dicen que no han tenido las enormes pérdidas que sus enemigos suponen y en prueba de ello oponen que muy en breve volverán á tomar la ofensiva.

Petersburgo.—El general Lakaroff telegrafía confirmando el triunfo de los rusos en Liao y añade que en la primera parte de la accion los japoneses ocuparon las posiciones rusas; pero rehecho más tarde obligaron al enemigo á retroceder.

Las pérdidas de los rusos no pasaron de 3.000.

**La apertura de Cortes**

El Sr. Maura, ha repetido, que las Cortes se abrirán el día 3 del próximo Octubre y que carece de fundamento los rumores que en contrario se propalan.

**Noticia desmentida**

Oficialmente se ha desmentido haya ocurrido un caso de cólera en Barcelona.

**Cambios**

Paris vista . . . . . 37'60 francos  
Londres . . . . . 34'70 libras

**Las reformas militares de Melilla y Ceuta**

Urgente 17'30.

Se ha firmado el Real Decreto reorganizando las guarniciones y servicios de las plazas de Melilla y Ceuta.

Tambien se ha firmado el Decreto nombrando Jefes de Estado Mayor de la primera plaza al Coronel D. José Jofre Montojo y de la segunda á D. Pedro Mentabol.



LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Clotilde Reguera Alvarez Villarino**

falleció el 24 de Agosto de 1904

R. I. P.

Sus primos doña Elisa Reguera Alvarez Villarino, don Lisardo Alvarez Villarino, sobrinos doña Carmen, don Dorotheo, don Carmelo, don Fernando, don Federico Castañon Reguera, sobrina política doña Carmen Rubio y demás parientes,

Ruegan á sus amigos asistan al funeral que teudrá lugar el sábado 3 del corriente en la Iglesia Parroquial, á las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

# Junta de Arbitrios de Melilla

## ANUNCIO

El día 29 de Septiembre próximo á las once, ante la Sección 4.ª de esta Junta y en el local que ocupan las oficinas de la misma, tendrá lugar la subasta pública para el arreglo de las calles Alta, de Santa Bárbara, San Antón y el trozo de la Avenida de Martínez Campos comprendido entre las calles de Toledo y Estopiñán siendo el presupuesto de estas obras de 9.525'91 pesetas.—Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, todos los días laborables, de 8 á 12 y de 15 á 18, donde podrán consultarlos cuantas personas lo deseen.—Las proposiciones que se presenten á la subasta deberán ajustarse al siguiente=Modelo de proposición:—Don \_\_\_\_\_ vecino de habitante en \_\_\_\_\_ se comprometo á tomar á su cargo con sujeción á los pliegos de condiciones aprobados por la Junta de Arbitrios; las obras de arreglo de las calles Alta, de Santa Bárbara, San Antón y trozo de la Avenida de Martínez Campos, comprendido entre las calles de Toledo y Estopiñán por la cantidad de \_\_\_\_\_ (en letra) pesetas.—(Melilla fecha y firma).—Melilla 31 Agosto 1904.—El Vocal-secretario, Manuel Ferrer.—Rubricado.

## Miguel Mellveo Cirujano Dentista

Unico con título de esta clase en esta Plaza  
Servicio á domicilio  
avisos.—Jardines 78—RELOJERIA.

## LA AFRICANA.

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que á la carta y por cubiertos, se come en esta casa, bien y económico.

SAN MIGUEL, núm. 12.

## Aviso importante

Encontrándose en esta Plaza, el representante de la respetable Casa de Málaga, Nueva, 55, de D. José de Somodevilla, fabricante en platería, relojería, sellos de metal y de caouchouc y grabados de todas clases, tiene el alto honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, en la inteligencia de dejar complacido al más exigente en todo lo que se le encargue.

Se compra plata, oro y piedras finas.  
Se trabaja á domicilio y se reciben órdenes en el Hotel de la Sra. Viuda de Torres, barrio del Polígono.

## La "Móda,"

ZAPATERIA

DE

## Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.

Venta de curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 78

## GRAN BAZAR

DE

## "LA UNION,"

DAVID J. MELUL

Grandes novedades de géneros para la presente temporada, cortes vestidos para señora y trajes para balleros.

Variado surtido en alpacas negra en colores; bonito surtido en objetos para regalos é infinidad de artículos difícil de enumerar.

No dejar de visitar este Bazar, tuado en la planta baja y alta del Edificio Militar.

MANTELETE—Jardines 1

## AVISO

El dueño del acreditado Restaurant, situado en el Muro X, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que ha contratado con la importantísima casa de D. José Rodríguez Lacavé, de San Lucar de Barrameda para no vender más Manzanilla que la de célebre marca «Pasada», que ha sido siempre la preferida por los verdaderos inteligentes.

A la vez ofrece la sin rival Cerveza Cammany, coñacs, vinos y licores de las mejores marcas.

## Carbon de ocasion

Se vende sobre el muelle una partida de carbon á los siguientes precios:

De encina á 18 pesetas los 100 kg.  
De olivo á 16 id. los 100 id.

Imp. de EL TELEGRAMA

Folleto de EL TELEGRAMA DEL RIF (95)

# LAS AVES DE RAPIÑA

Carmen persistía en tomar en serio las amenazas del príncipe.

Paris no era Siberia, y amenazas del género de las de Tolstoi no podían hacer otra cosa en una verdadera mujer parisienne que excitar la risa.

Mientras que dulcemente cegada por tan excusable ignorancia, se felicitaba de la imprudente carta que de tal modo habia excitado la cólera del cosaco, éste conducido á gran galope en su carruaje, se dirigía al hotel del general en la calle de Amsterdam.

Al llegar á la puerta echó pié á tierra, sacó su targeta á la que dobló una punta y se dirigió al portero.

Un lacayo con gran librea estaba de pié delante de la puerta y parecia esperarle.

El príncipe le tendió la targeta y abrió la boca para pedirle noticias del herido.

—Tenía orden de M. Prebois, de esperar á S. E.—dijo M. Luciano suplica á S. E. le haga la merced de subir un instante.

—¿Como está?—preguntó el príncipe avanzando hacia el hotel.

La noche ha sido mala. Solo esta mañana se ha iniciado alguna mejoría. El médico del señor conde está en este momento, con él.

Conducida por el lacayo, el príncipe penetró en la estancia que el día anterior se habia colocado á su presencia á Luciano.

El médico del general, una de las celebridades de la escuela de medicina de Paris, hombre ya anciano pero lleno de corazón y de experiencia, estaba á la cabecera del herido y acababa de practicar una nueva cura.

Al ver al príncipe Luciano, hizo un movimiento y le tendió la mano sonriendo debilmente.

—Os esperaba; pero si no hubiérais venido os hubiera hecho escribir dos líneas pidiendo una visita de algunos minutos. Tengo un servicio que reclamar de vos... Tal vez proporcionaros una alegría.

El médico comprendió que su presencia pudiera ser inoportuna.

Sin embargo no salió en seguida.

Caballero—dijo al príncipe:—M. de Probois está en una situación grave, pero no de desesperada, y si es prudente creo responder de él

—Es preciso sin embargo tener ciertas precauciones y he autorizado vuestra visita sólo á condicion de que sea corta y de que no le hagais hablar mucho.

El príncipe hizo una señal de asentimiento y sin dejar la mano de Luciano se sentó junto á su lecho.

Entonces fué cuando el médico salió:

Luciano le miró salir y cuando la puerta se hubo cerrado tras él, dijo con voz debil,

—No quisiera contradecir al doctor, sabe mucho más que yo acerca de mi verdadera situación y es posible que me devuelva la vida; pero por mucha que sea su experiencia puede engañarse.

El príncipe quiso hacer una señal negativa que Luciano atajó con una sonrisa

—No es esto decir que desespere, amo la vida y no me sería grato morir, pero esto solo en la mano de dios está. Quiero obrar co-

